

El nombre de doña María del Pino Rodríguez Cid debe entenderse rectificado por el de doña María Purificación Rodríguez Cid.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

	D. N. I.
D. Guillermo Daviu Vich	41.385.575
D. Carlos Espinosa Díez	13.042.814
D. Honorio Gómez Bedate	11.663.077
D.ª Luisa Fernanda Ibáñez Millán	17.323.268
D.ª Elvira Lamuedra Zafra	13.670.550
D.ª Carmen Macian Armengod	19.494.971
D. Manuel Valero Millán Gil	17.422.506
D. Carlos Ruiz López	19.481.256
D.ª Leonor María Sánchez Carrión	45.053.412
D.ª Martiría Sánchez López	27.923.511
D.ª María Isabel Sanz San Pablo	3.388.527
D.ª María Luisa Viñuales Abril	17.595.513

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

- D. Miguel Clemente Marín.
- D. Xosé María García Palmeiro.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

- D.ª María Rosario Baquero Armillas.
- D. Francisco de Paula Cardenete López.
- D. Xosé María García Palmeiro.
- D.ª María Socorro Gijón Roales.
- D.ª F. Josefa Gregorio Condón.
- D.ª Victoria Osés Sánchez.
- D.ª María Elena Pareja Corzo.
- D.ª Enriqueta Suárez Yenes.
- D. Joaquín Vaillo Inglés.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

a) Por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

- D. Tomás Javier Abadía Sanz.
- D.ª María Dolores Aguilar Doreste.
- D. Antonio Alcalá Marín.
- D. Jesús Arias Abellán.
- D.ª Juana María Arribas Quintanilla.
- D.ª Antonia María Cámara Esclapez.
- D.ª María Antonia Cano Ivorra.
- D.ª María del Carmen de Castro Anguita.
- D. Carlos Causa Mitjá.
- D.ª Lucía Conte Oroz.
- D.ª Carlota Falgueras Marsal.
- D. Carlos Forcadell Alvarez.
- D.ª María del Carmen González Rovira.
- D.ª María Elsa Gutiérrez Fernández.
- D. Ramón Lara Tebar.
- D. José María Lema Suárez.
- D.ª Isabel Martín Pérez.
- D.ª Ana María Mata Blanco.
- D. Angel Mato Díaz.
- D.ª Adelina Moya Valgañón.
- D. Daniel del Olmo Civera.
- D.ª Yolanda Orive Echave.
- D.ª Rosario Pascual Abad.
- D.ª María Pilar Pérez-Fuentes Hernández.
- D. Faustino Pison Pison.
- D. Rufino Prieto Carretero.
- D.ª Francisca Quirós Quirós.
- D. Diego Ignacio Ramos Villaespesa.
- D.ª María Pilar Paula, Rodríguez Flores.
- D.ª María del Pilar Romea Izar de Lafuente.
- D.ª Susana Sánchez Velasco.
- D. Vicente Sáenz García.
- D.ª Isabel Vergniory Arana.

b) Por no haber especificado la asignatura a la que desean opositar:

- D.ª María Pilar Márquez Ruiz.
- D. Sebastián Piña Mezcuca.
- D. Ignacio Rivas Gutiérrez.

D.ª Rosario Rodrigo Aparisi.
D.ª Isabel Rodríguez Morales.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13660

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores, observados en las listas provisionales:

El nombre de doña María José Borrás Borrás debe entenderse rectificado por el de doña María Rosa Borrás Borrás.
El segundo apellido de don José Antonio Fernández de Rota Menter debe entenderse rectificado por el de don José Antonio Fernández de Rota y Monter.

El primer apellido de don José Joaquín Olivar Pozo debe entenderse rectificado por el de don José Joaquín Oliver Pozo.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes, por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Juan López Carrera	40.253.596
D.ª María Manso Paz	7.577.558
D. Joaquín Roé Lleixa	40.091.688
D. Javier Sarlé Guiu	40.612.271
D.ª María Teresa Ureña Ferrer	40.830.867

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada: Doña María del Pilar López Gómez.
b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de su instancia: Doña María Teresa García Fochs.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

- Don José Luis Alvarez García.
- Don José Miguel Clemente Palomares.
- Don Jesús Manuel Cumplido Vilaríño.
- Don Domingo Etcheverría de la Muela.
- Don Fernando Fernández Suárez.
- Don Jesús Fernández Valbuena.
- Don Domingo Gómez Fernández.
- Don Alfonso Ibars Escrig.
- Don José Pérez Yruela.
- Don José Ramón Revuelta y Segura.
- Don Angel Rodríguez González.
- Don Benito Sánchez Cid.
- Don Simeón Sánchez González.
- Don Mariano Silva Sánchez.
- Don Serafín Modesto Tabernero del Río.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del

Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13661

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Ecología humana» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Ecología humana» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de «Sociología» en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios, y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13662

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Cambio social» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Cambio social» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de «Sociología» en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13663

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada por la que se convoca al único opositor admitido para la realización del primer ejercicio.

Se cita al opositor admitido a las pruebas convocadas por Orden de fecha 14 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28), para cubrir una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 14 de julio próximo, en los locales de la citada Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

El primer ejercicio se realizará una vez terminado el acto de presentación.

Granada, 10 de junio de 1975.—El Presidente, Juan Antonio Corredor Martínez.

13664

CORRECCION de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal de la oposición restringida para cubrir 29 plazas de la Escala Auxiliar.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1975, página 12173, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Vocales: Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma, y doña María de la Vega García, funcionario del Organismo, que actuará de Secretario.

Actuarán de suplentes doña Pilar García Cuartero, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional y doña Begoña María Soria Sastre, funcionario del Organismo, respectivamente», debe decir: «Vocales: D. Angel Bello Iniguez, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Departamento; don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma, y doña María de la Vega García, funcionario del Organismo, que actuará de Secretario.

Actuarán de suplentes don Salvador Zanón Mercado, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación; doña Pilar García Cuartero, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional y doña Begoña María Soria Sastre, funcionario del Organismo, respectivamente».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13665

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas de Veterinario del ICONA por la que se hace pública la relación de aprobados.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de octubre de 1974, para cubrir plazas de Veterinario del ICONA, se hace pública, para general conocimiento de los interesados, la relación de aprobados, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Don Angel Sánchez Belda.
2	Don Marcelino Ridruejo Jiménez.
3	Don Octavio Arenzana Santamaría.
4	Don Fernando García Pellejero.
5	Don Marcos Tejerina Suero.
6	Don Mariano Coll Aguado.
7	Don César Sainz Enrique.
8	Don Manuel Molera Aparicio.
9	Don Juan Martínez Ferrando.
10	Don Antonio Pérez Alonso-Geta.